



Resolución

ÁREA: Dirección de Planeación, Progr. y Pto.
DEPTO: Programación y Presupuesto
OFICIO: 28/2015
ASUNTO: TECHO PRESUPUESTAL PARA VEHICULOS SINDICALES.

Chetumal, Quintana Roo; 4 de Mayo de 2015.

LIC. FELIPE DE JESÚS CRIOLLO RIVERO
Director Administrativo del COBAQROO.
PRESENTE.

Por este medio envío a usted, que el techo presupuestal para la adquisición de Vehículos Sindicales, por la cantidad de \$300.000.00 (SON: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para el ejercicio fiscal 2015, de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO G. MARTÍN PÉREZ
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



000006

C.C.P. – Q.F.B. JUAN CARLOS AZUETA CÁRDENAS.-Director General del COBAQROO.
LIC. CRISTIAN MENA DÍAZ.-Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Minutario
AGMP/ARC/elsy*

